UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 76/19

Ciudad del Este, 19 de junio de 2019.

Señores
VENTSERV SRL.
RUC Nº 4196345-8

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicar que su empresa ha sido adjudicada para el llamado de Servicio de Artes Gráficas, Publicidad y Propaganda ID Nº 358.540 en el Lote 2, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, según ofertas presentadas.

Se adjunta Resolución Decanato Nº 232/2019.-

Atentamente.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación del llamado de Servicio de Artes Gráficas, Publicidad y Propaganda ID 358540 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

2 mensajes

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 19 de junio de 2019, 11:45
Para: ventservsrl@hotmail.com

2 archivos adjuntos

Nta.76 Com.Adj.GRaf,Public. VENTSERV.pdf
293K

RESOL. SERV. GRAFICA Y PUBLICIDAD.pdf
1297K

VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com> 20 de junio de 2019, 11:34
Para: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Recibido gracias

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>
Fecha: 19/6/19 11:46 (GMT-04:00)
A: ventservsrl@hotmail.com
Asunto: Comunicación de Adjudicación del llamado de Servicio de Artes Gráficas, Publicidad y Propaganda ID 358540 de la Facultad de Derecho y CS de la UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 77/19

Ciudad del Este, 19 de junio de 2019.

Señores
INTELFLY SA.
RUC Nº 80055617-8

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicar que su empresa ha sido adjudicada para el llamado de Servicio de Artes Gráficas, Publicidad y Propaganda ID Nº 358.540 en el Lote 1, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, según ofertas presentadas.

Se adjunta Resolución Decanato Nº 232/2019.-

Atentamente.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

19-06-2019
Recibido
INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8